

Guayaquil, 15 de abril del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BRINKLEY
Ciudad:-

De mis consideraciones:

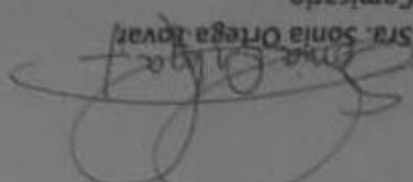
Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario por el periodo 2014, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías, la resolución N.92.14.3.014 y los estatutos sociales de Compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías

Se ha Revisado todos los libros y procedimientos de control interno establecidos en BRINKLEY SA que garantizan los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados se refleja un pequeño incremento en las ventas.

Los registros se llevan de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y reflejan la situación financiera de la empresa.

Atentamente,


Sra. Sonia Ortega Jover
Comisario
Brinkley sa